

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE MURO**

#### **9009**      *Aprobación oferta pública de empleo 2018*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de septiembre de 2018 se ha acordado:

1º.- Aprobar la oferta de empleo público vinculada a la tasa adicional de estabilización de la policía local (artículo 19.uno.9 Ley 6/2018, de 3 de julio, de presupuestos generales del estado para el año 2018):

Denominación: Agente de Policía Local.

Número de plazas: 4.

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local

Grupo: C1

2º.- Publicar la oferta de empleo público en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el tablón anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para general conocimiento y interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

Muro, 4 de septiembre de 2018.

**El alcalde,**  
Martí Fornés Carbonell.

